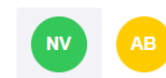


Procedimiento para darse de alta y subir documentos en caso de poder acogerse a algún tipo de descuento o tarifa específica de los establecidos en la OF 2.11 (carnet joven, menores de 14 años, familia numerosa, etc...):

- Acceder a Mi cuenta → Mis documentos personales



- Si el titular tiene beneficiarios a su cargo → elegir el perfil para el que quiere subir el documento.

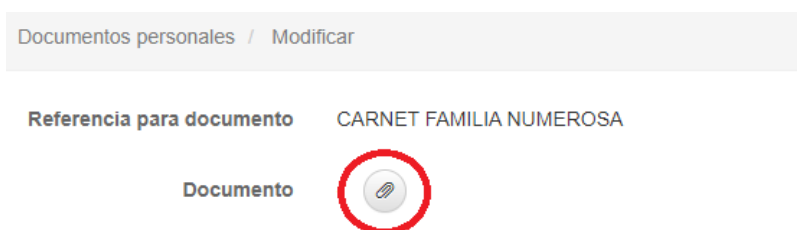


- En el listado, escoger el tipo de beneficio al que se quiere acoger y pulsar sobre el botón modificar.

6 resultado(s) | Buscar en los resultados

Referencia	Documento	Estado
- ⚠ CARNET FAMILIA NUMEROSA		Sin documento
Apellidos		
Nombre		
+ ⚠ PROTECCIÓN DE DATOS		Sin documento
+ ⚠ CARNET JOVEN		Sin documento
+ ⚠ FAMILIA MONOPARENTALES		Sin documento
+ ⚠ MINUSVALÍA		Sin documento
+ ⚠ PARADOS LARGA DURACIÓN		Sin documento

- Adjuntar el documento correspondiente y pulsar sobre Aceptar



El documento quedará como “pendiente de revisión”. El plazo de validación será de 24 a 48 horas. Una vez aparezca el documento “aceptado” se le aplicarán los descuentos y/o tarifas que le correspondan.